

Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías, núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la entrega de la notificación de fecha 24 de marzo de 2004 por la que se comunica el trámite de audiencia, referente al menor E.H.M., expediente núm. 29/98/0473/00.

Málaga, 24 de marzo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*ACUERDO de 24 de marzo de 2004, de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución a don José Vizcaino Carvajal.*

Acuerdo de fecha miércoles, 24 de marzo de 2004 de la Delegación Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a don José Vizcaino Carvajal al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ollerías núm. 15 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Resoluc. Acog. Familiar Prov. de fecha miércoles, 24 de marzo de 2004 del menor C.V.M., expediente núm. 29/00/0115/00, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 24 de marzo de 2004.- La Delegada, Ana Paula Montero Barquero.

*NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación, en el expediente sobre protección de menores 2001/41/0193.*

Nombre y apellidos: Don Francisco J. Escudero Maisanaba.

Contenido del acto:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don Francisco J. Escudero Egea en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, el interesado podrá comparecer en la Delegación Provincial de Asuntos Sociales en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 89, 1.ª planta.

El Delegado Provincial de la Consejería de Asuntos Sociales en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.1 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 de 16 de febrero de 2002) ha acordado la iniciación de oficio del procedimiento de desamparo en el expediente de protección núm. 2001/41/0193, con respecto de la menor L.F.E.M., nombrando instructor del procedimiento al Jefe de Servicio de Protección de Menores de esta Delegación.

Lo que se notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que de conformidad con lo establecido en el art. 24 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desam-

paro, tutela y guarda administrativa, disponen de un plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la iniciación del presente procedimiento, a fin de aportar cuantas alegaciones y documentos estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

Sevilla, 29 de marzo de 2004.- El Delegado, Francisco Obregón Rojano.

## AYUNTAMIENTO DE CADIZ

*ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 34, de 19.2.2004).*

### RECTIFICACION DE BASES DE SELECCION DE INSPECTOR DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ -OEP-2003-

Con fecha 24 de marzo de 2004, esta Delegación mediante Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Personal ha dispuesto la rectificación de las bases reguladoras del proceso selectivo para provisión de 1 plaza de Inspector del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz OEP-2003, publicadas en BOP núm. 291 de fecha 18.12.2003 y BOJA núm. 34 de fecha 19.2.2004.

2.1.a) se suprime la referencia al Ayuntamiento de Cádiz.

Cádiz, 25 de marzo de 2004.- El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Ignacio Romaní Cantera.

*ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 34, de 19.2.2004).*

### RECTIFICACION DE BASES DE SELECCION DE SUBINSPECTORES DE LA POLICIA LOCAL DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ -OEP2002-

Con fecha 24 de marzo de 2004, esta Delegación mediante Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Personal ha dispuesto la rectificación de la bases reguladoras del proceso selectivo para provisión de 1 plaza de Subinspector del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz OEP-2002, publicadas en BOP núm. 291 de fecha 18.12.2003 y BOJA núm. 34 de fecha 19.2.2004.

2.1.a) se suprime la referencia al Ayuntamiento de Cádiz.

Cádiz, 25 de marzo de 2004.- El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Ignacio Romaní Cantera.

*ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 34, de 19.2.2004).*

### RECTIFICACION DE BASES DE SELECCION DE OFICIALES DE LA POLICIA LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CADIZ -OEP 2003-

Con fecha 24 de marzo de 2004 esta Delegación mediante Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Personal ha dispuesto la rectificación de la Bases Reguladoras del proceso selectivo para provisión de 9 plazas de Oficial del Cuerpo de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz OEP-2003, publicadas en BOP núm. 297 de fecha 26.12.2003 y BOJA núm. 34 de fecha 19.2.2004.

2.1.a) se suprime la referencia al Ayuntamiento de Cádiz.

Cádiz, 25 de marzo de 2004.- El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Ignacio Romaní Cantera.

*ANUNCIO de rectificación de bases (BOJA núm. 34 de 19.2.2004).*

Con fecha 24 de marzo de 2004 esta Delegación mediante Decreto del Teniente de Alcalde Delegado de Personal ha dispuesto la rectificación de las bases reguladoras del proceso selectivo para provisión de 2 plazas de Subinspector del Cuerpo

de Policía Local del Excmo. Ayuntamiento de Cádiz OEP-2003, publicadas en BOP núm. 291 de fecha 18.12.2003 y BOJA núm. 34 de fecha 19.2.2004.

2.1.a) Se suprime la referencia al Ayuntamiento de Cádiz.

Cádiz, 25 de marzo de 2004.- El Teniente de Alcalde Delegado de Personal, Ignacio Romaní Cantera.

---